



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA

ORGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 007/2020

Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial CITE OF. AMT 019/19 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020 el Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Tarija Lic. Osmar Torres Rodríguez pone en conocimiento del Concejo Municipal la Convocatoria a la "Asamblea Nacional de Alcaldes, Alcaldesas, Conejales, Concejalas" que se realizara en la ciudad de Cochabamba el 14 de febrero del presente año.

Que, el evento tiene por objetivo tratar temas de interés municipal en el marco del relacionamiento con el Nivel Central, por lo que es importante participar del mismo.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje del Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz y la concejal Raquel Ruiz Sanguino a la ciudad de Cochabamba, para participar de la "Asamblea Nacional de Alcaldes, Alcaldesas, Conejales, Concejalas", a realizarse el 14 de febrero del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para el pago de pasajes y viáticos conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SECRETARIA